



¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DEL PACIENTE?



Recibir asistencia, trato digno y respeto por parte del equipo de salud.



El resguardo de la identidad del paciente, protegiendo su vida privada, datos personales y sensibles. La confidencialidad de la información brindada.



Realizar una interconsulta médica y contar con la información necesaria.



Consentir o rechazar los tratamientos y procedimientos médicos propuestos.



Recibir información sobre su estado de salud, los tratamientos disponibles y los efectos.



Autorizar a terceras personas para que reciban la completa información de su estado de salud.



Acceder a su Historia Clínica



Que se los nombre y registre de acuerdo a su **identidad de género** (Ley 26.743)

¿CUÁLES SON LAS OBLIGACIONES DEL PACIENTE?



Buen trato y respeto hacia el equipo de salud y cumplimiento de normas institucionales.



Información veraz sobre su estado de salud.



Cumplimiento de los turnos y tratamientos que se acordaron con el profesional



Cuidado de las instalaciones y equipamiento del Sanatorio.



DERECHOS DEL PACIENTE, HISTORIA CLÍNICA Y CONSENTIMIENTO INFORMADO LEY 26.526